



RESOLUCION No. 122
(22 de noviembre del 2016)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Nacional y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Nacional en sus artículos 267 y siguientes, otorga autonomía presupuestal y administrativa a las Contralorías, facultando a los contralores para ejercer funciones administrativas propias a su organización.

Que en virtud de dicha función administrativa, le corresponde al representante legal de la entidad establecer la jornada laboral dentro del límite establecido en el artículo 33 del decreto 1042 de 1978.

Que el Contralor Municipal de Dosquebradas mediante Resolución No 017 del 8 de marzo del 2016 estableció una jornada laboral y de atención al público comprendida de: lunes a jueves en horarios de 7:30 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:30 pm y los viernes en jornada continua de 7:00 am a 3:00 pm.

Que se autoriza a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas a laborar el día sábado 26 de noviembre del 2016 en jornada continua de 7:00 am a 3:00 pm, a fin de compensar el día viernes 9 de diciembre del 2016 por el desarrollo de actividades decembrinas.

Que el artículo 7° numeral 2° de la Ley 1437 del 2011 establece que las autoridades tendrán el deber de garantizar atención personal al público, como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que es deber de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, informar al público en general sobre la jornada especial de trabajo y de atención al público a fin de garantizar la atención y servicios requeridos por los usuarios y la comunidad en general, en cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa.

En mérito de lo expuesto el Contralor Municipal de Dosquebradas,



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas para que laboren el día sábado 26 de noviembre del 2016 en jornada continua de 7:00 am a 3:00 pm y se atienda al público en el mismo horario, a fin de compensar el día de trabajo correspondiente al viernes 9 de diciembre del 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en la cartelera y la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Proyectó: Laura Taborda Merchán
Profesional Universitario

Revisó: Jaime Grajales Serna
Director Operativo Administrativo y Financiero